



“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

En el Municipio de **San Jerónimo Tlacoachahuaya**, Distrito de **Tlacolula**, Oaxaca, siendo las **nueve** horas del día **doce** del mes de **enero** de **dos mil veintiséis**, en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en la calle Palacio Municipal, se reunieron el C. **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal**, y los integrantes del H. Cabildo Municipal **Heriberto Fabián López**, **Síndico Municipal**, **Genaro García Hernández**, **Regidor de Hacienda**, **Ana María Blas García**, **Regidora de Obras**, **María Isabel Morales Robles**, **Regidora de Educación**, con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45 y 46 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se desarrollará bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la propuesta para suscribir el Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Finanzas, para que esta publique la Información Financiera y demás que considere el Consejo Nacional de Armonización Contable.
6. Clausura de la Sesión.

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- Estando presidida la presente asamblea por el C. **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, quien solicita a la C. **Rosalinda Guzmán García**, Secretaria Municipal que proceda a la toma de lista de asistencia, la C. **Rosalinda Guzmán García** Secretaria Municipal informa que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo Municipal.-----

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Por lo que una vez pasado lista y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo Municipal, el C. **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a **DECLARAR EL QUÓRUM** en la presente Sesión, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN. - Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de **Quórum**, el C. **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las **nueve**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya, Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya, Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya, Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE FINANZAS
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya, Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya, Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya, Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoachahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

horas con diez minutos, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del Cabildo Municipal, el C. José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal contando con la voluntad de todos los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA QUE ESTA PUBLIQUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DEMÁS QUE CONSIDERE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE:

En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que de conformidad con el artículo 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Tesorería Municipal, tiene la obligación de establecer en su respectiva página de internet, los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el municipio, y para el caso la Secretaría de Finanzas, podrán incluir, previo Convenio de Colaboración Administrativa, la información financiera de los municipios. Manifestando que se convocó a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, con la finalidad de acordar la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Finanzas, para que la Secretaría de Finanzas publique en su página de internet, la información financiera del Ayuntamiento y demás información que el Consejo Nacional de Armonización Contable determine deba hacerse pública.

Asimismo, expone que es necesaria la designación de un responsable para el seguimiento del Convenio de Colaboración Administrativa.

ACUERDO NÚMERO 1: Por unanimidad de votos los miembros del Cabildo Municipal acuerdan llevar a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Finanzas, para que la Secretaría de Finanzas publique en su página de internet, la información financiera del Ayuntamiento y demás información que considere el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ACUERDO NÚMERO 2: Por unanimidad de votos los miembros del Cabildo Municipal acuerdan llevar a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Finanzas, será firmado por el C. José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal y el C. Heriberto Fabián López, Síndico Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SIGNATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
11/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE FINANZAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
11/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
11/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
11/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
11/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlaxolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIREMOS TODOS

ACUERDO NÚMERO 3: Por unanimidad de votos los miembros del Cabildo Municipal acuerdan que la persona designada para el seguimiento del Convenio de Colaboración Administrativa es la C. **Jennifer Alma Rosa Cruz Pérez**, Tesorera Municipal. -----
Los puntos acordados serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron con fundamento en el artículo 47 párrafo primero de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El C. **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a **clausurar la sesión**, siendo las **diez** horas con **cuarenta** minutos del día **doce** de **enero** de dos mil veintiséis. -----

Se levanta la presente acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----



C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



C. Ana María Blas García
Regidora de Obras
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



C. Rosalinda Guzmán García
Secretaría Municipal
"Doy fe"
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Oaxaca.

Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

